

Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Administración Financiera y Contable
Área Control de Presupuesto

**Informe de seguimiento de acciones
relacionadas con la Carta Gerencia
Informe de Atestiguamiento
Liquidación presupuestaria
Año 2023**

Elaborado por:
Guillermo Chinchilla
Área Presupuesto



Contenido

Antecedentes	3
Estado de las situaciones pendientes de atender de periodos anteriores	3
Estado de las oportunidades de mejora identificadas	4

Anexos

Anexo n°1- Remisión de procedimientos al Proceso Análisis Administrativo.....	6
Anexo n°2- Apartado de acciones correctivas Informe de evaluación y ejecución presupuestaria del primer semestre 2024	8

1. Antecedentes

Para el año 2024, se contrató a la firma de Auditoría Externa KPMG por parte del Grupo ICE, con el fin de que realizara la revisión de la liquidación presupuestaria del año 2023, en atención de las Normas Técnicas de Presupuesto, específicamente la norma 4.3.17 – Exactitud y confiabilidad de la liquidación presupuestaria, que dice lo siguiente:

"...la liquidación presupuestaria deberá además someterse a revisión externa de calidad, por parte de profesionales externos e independientes; esto con el propósito de obtener como producto externo una opinión objetiva sobre el nivel de observancia de las políticas y metodologías internas establecidas, así como con respecto al cumplimiento de la normativa técnica y jurídica aplicable y sobre la razonabilidad del resultado informado."

No habiendo encontrado deficiencias durante la auditoría, la opinión del evaluador señala:

"En nuestra opinión, el proceso de elaboración de liquidación presupuestaria de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S. A., es razonable, en todos sus aspectos importantes, al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Resolución de la Contraloría General de la República R-DC-24-2012 y sus reformas."

La opinión del evaluador es limpia, no se identificaron nuevas situaciones u oportunidades de mejora y la mayoría de las situaciones reportadas en periodos anteriores han sido resueltas adecuadamente quedando solamente una situación y una oportunidad de mejora pendientes de atender.

2. Estado de las situaciones pendientes de atender de periodos anteriores

- a) **Situación N°2 – Año 2023:** Se observaron los siguientes documentos, asociados a actividades del proceso presupuestario, que tienen más de tres años desde su última actualización:

Título del documento	Hecho por	Versión
Procedimiento "Formulación del Plan Operativo Empresarial- Presupuesto Ordinario"	Área Presupuesto	4, del 07-07-2020
Procedimiento "Gestión de comprobantes de pago"	Proceso Gestión de Pagos y Procesos Tributarios	0, del 19-03-2021
Instructivo "Control y Evaluación del POI - Presupuesto"	Área Presupuesto	2, del 02-11-2018

Situación actual: Atendida a falta de oficialización de los documentos.

Al mes de noviembre del año 2024, se revisaron y actualizaron todos los documentos del Área Presupuesto, incluyendo los indicados en el cuadro anterior, los cuales han sido revisados por la Dirección Administración y Finanzas y remitidos al Proceso Análisis Administrativo para su oficialización que se espera suceda durante el año 2024. Con respecto al procedimiento Gestión de comprobantes de pago, recientemente se hicieron cambios en el proceso de autorización de órdenes de pago, con lo cual ha variado el procedimiento y el documento está en proceso de actualización. Con esto se da por atendida la recomendación de revisar los documentos indicados en la situación N°2. Ver anexo n°1.

3. Estado de las oportunidades de mejora identificadas

- a) **Oportunidad de mejora No. 1 - Año 2023. Modificaciones importantes en los presupuestos de las áreas:** Aun cuando CNFL no excedió el límite del 25% establecido en el apartado 4.3.11 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, del monto máximo que se puede variar por modificaciones presupuestarias, observamos que las áreas, direcciones, procesos o unidades, indicadas en siguiente cuadro, realizaron modificaciones en su presupuesto específico por un porcentaje significativamente mayor al 11.73% realizado por CNFL y significativamente mayor al 25% establecido por la Contraloría General de la República en las Normas Técnicas de Presupuesto Público.

Situación actual: Atendida

tal y como se le indicó al Consejo de Administración en el Informe de acciones relacionadas con la Carta Gerencia Informe de Atestiguamiento Liquidación presupuestaria Año 2023 y seguimiento a periodos anteriores, se concluyó que el aumento en las modificaciones se debió a la

respuesta oportuna de decisiones administrativas y no a una falta de planificación, razón por la cual no se identifica una oportunidad de mejora y no se elabora un plan de acción al respecto.

- b) **Oportunidad de mejora No. 2 Año 2023. Ejecución presupuestaria de iniciativas del programa de inversión:** De la revisión de la lista de iniciativas del programa de inversión vigentes durante el periodo 2023, se observó que tres de esas iniciativas presentaron resultados inferiores al 40% en su ejecución presupuestaria. El siguiente cuadro lista esas tres iniciativas:

N°	Área	Descripción de la Iniciativa	Presupuesto asignado (miles de colones)	Presupuesto ejecutado en 2023 (miles de colones)	Avance monetario
					% de Ejecución
161	AREA CENTRO CONTROL DE ENERGIA	SUSTITUCION DE EQUIPOS DE POTENCIA	305.034,99	109.534,40	35,91%
181	AREA DISENO Y CONSTRUCCION DE ALUMBRADO	PROGRAMA AMPLIACION DEL SIST DE A.P.	218.640,13	14.158,49	6,48%
182	AREA DISENO Y CONSTRUCCION DE ALUMBRADO	PROGRAMA DE RENOVACION DEL SIST. A.P.	44.071,49	14.617,42	33,17%

En los Informes de Evaluación Presupuestaria semestrales y en el Informe de Liquidación Presupuestaria, del 2023, no se observó que se haya incluido el dato de la ejecución presupuestaria de esas iniciativas y que se haya descrito la forma en que la ejecución presupuestaria de esas iniciativas impactó las metas inicialmente propuestas en el Plan Anual Operativo 2023.

Situación actual: Atendida

Se acogió la recomendación y a partir del Informe de evaluación y ejecución presupuestaria del primer semestre 2024, en el apartado de Acciones correctivas se incluye un análisis del impacto de la ejecución presupuestarias en las metas del POE. Ver anexo nº2.

ANEXO N°1
Oficio 3001-0334-2024
Remisión de procedimientos al Proceso Análisis
Administrativo

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FRANKLIN QUIROS ARCE
(FIRMA)

Firmado Digitalmente
Fecha: 26/11/2024 15:31:59 CST
Localización: Costa Rica



2024-11-26
3001-0334-2024

Señor
Carlos Solano Azofeifa
Coordinador a.i., Proceso Análisis Administrativo

Estimado señor:

Asunto: Respuesta oficio 2100-0439-2024

En relación con lo planteado en el oficio mencionado en el asunto acerca de solicitud de aprobación de actualización documentos del Área Presupuesto – Unidad Administración Financiera y Contable, me permito indicarle que se da visto bueno a los documentos.

Atentamente,

Franklin Quirós Arce,
Director a.i Dirección Administración y Finanzas

Anexos: N/A

c. Gloriela Brenes Redondo, Jefatura, Unidad Sistemas de Gestión y Planificación Empresarial
Guillermo Chinchilla Zúñiga, Jefatura, Área Presupuesto
SIGED



diadmi@cnfl.go.cr



2295-5500



cnfl.go.cr

ANEXO N°2
Apartado de acciones correctivas
Informe de evaluación y ejecución
presupuestaria del primer semestre 2024

GUILLERMO
EDUARDO
CHINCHILLA
ZUÑIGA (FIRMA)
Firmado digitalmente
por GUILLERMO
EDUARDO CHINCHILLA
ZUÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2024.07.24
18:12:38 -06'00'

JUAN MANUEL
CASASOLA
VARGAS (FIRMA)
Firmado digitalmente
por JUAN MANUEL
CASASOLA VARGAS
(FIRMA)
Fecha: 2024.07.24
16:59:40 -06'00'

Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Administración Financiera y Contable
Área Control Presupuesto

Plan Operativo Empresarial
Presupuesto
Informe de evaluación y ejecución
presupuestaria
I semestre 2024

Elaborado por:
Guillermo Chinchilla Zúñiga
Área Presupuesto
julio 2024

Acciones correctivas

Para el I semestre 2024 las metas del plan operativo presentan niveles de cumplimiento del 100%, excepto la meta de ejecutar 141 722 UMAs en el Sistema de Distribución Eléctrico, que alcanzó un cumplimiento del 93% al término del semestre. En todos los casos se refleja un adecuado cumplimiento con respecto a lo programado.

En cuanto a la estimación de los ingresos, el porcentaje de realización para el semestre fue del 58,7%, la cual es superior a la de periodos anteriores, siendo influenciada por los ingresos por financiamiento que se han realizado en un 183,3% producto de la incorporación del superávit específico incluyendo los recursos del saldo final de caja 2023 no programados en el periodo. Los ingresos corrientes presentan una realización del 53,8% que es superior a la del mismo periodo del año 2023 que fue del 50,6% y superior a los años 2020, 2021 y 2022 (49,4%, 47,9% y 52% respectivamente), por lo que en este apartado se considera que se observa un buen comportamiento. A pesar de lo anterior a la fecha de elaboración de este informe se está en proceso de actualización de todos los elementos del estudio de mercado (generación propia, ventas en unidades y reconocimiento parcial de la apelación tarifaria) para eventualmente tramitar un presupuesto extraordinario para programar presupuestariamente recursos adicionales para la compra de energía.

En lo que se refiere a la ejecución de los gastos, para el programa de operación la ejecución fue del 52,4%, muy similar al valor esperado del periodo que es 51,1%, principalmente impulsado por las compras de energía, que presenta una ejecución del 60,4%. En la tabla se muestra la evolución de la ejecución en operación con respecto a lo esperado para el primer semestre.

Tabla 1 Ejecución Programa Operación a junio 2024

Meta para operación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Real (individual)	7.9%	8.8%	8.4%	8.5%	9.0%	9.9%
Meta (individual)	8.7%	6.7%	8.2%	9.0%	6.9%	11.6%
Real (acumulado)	7.9%	16.6%	25.1%	33.5%	42.5%	52.4%
Meta (acumulado)	8.7%	15.4%	23.6%	32.6%	39.5%	51.1%

Fuente: Área Presupuesto

En general una ejecución menor a la esperada no necesariamente representa un problema en la operación de la Empresa en el tanto se alcancen los objetivos empresariales. Sin embargo, se estima que será necesario asignar una suma aproximada de \$25 464 371,00 miles en la subpartida Compras de Energía, los cuales se estarán asignando vía presupuesto extraordinario, una vez actualizados todos los elementos del estudio de mercado, según se mencionó anteriormente.

En lo que se refiere al programa de inversión, la ejecución del primer semestre del actual periodo fue del 10,4 la cual está por debajo de lo esperado al final del primer semestre que es 13,7%.

Tabla 2 Ejecución Programa Inversión a junio 2024

Meta para inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Real (individual)	1.5%	1.5%	1.3%	2.0%	2.6%	1.6%
Meta (individual)	1.9%	2.5%	2.6%	2.1%	2.4%	2.1%
Real (acumulado)	1.5%	2.9%	4.2%	6.2%	8.8%	10.4%
Meta (acumulado)	1.9%	4.3%	7.0%	9.1%	11.6%	13.7%

Fuente: Área Presupuesto

Debe considerarse que las partidas presupuestarias de inversión en servicios, materiales y bienes duraderos cuentan con una mayor asignación de fondos y se ejecutan al finalizar los procesos de contratación. Para la adquisición de estos productos se utiliza el procedimiento de licitación, lo que significa que los tiempos de entrega son más extensos. Esto se debe a que, en ocasiones, los oferentes presentan apelaciones, lo que incrementa los tiempos de adjudicación. Por lo tanto, es normal que la ejecución del programa de inversión repunte en el cuarto trimestre, conforme se resuelven las licitaciones y se van ejecutando y pagando los contratos.

El Área Presupuesto en conjunto con la Unidad de Proveeduría informan periódicamente a las dependencias el estado de sus procesos de contratación, lo cual es importante puesto que a la fecha de elaboración de este informe el 78,3% de los recursos de inversión están ejecutados o bien comprometidos en un proceso de contratación.

Esta ejecución de inversión no genera un impacto significativo en el avance físico de las metas del POE, ya que los insumos para su ejecución física se están tomando de las existencias de inventario disponibles.